

## **DISPOSICIÓN TECNICO REGISTRAL CONJUNTA Nº 09**

Santa Fe y Rosario, 26 de Junio de 2018.

### **VISTO:**

El paro de actividades dispuesto por la C.G.T al que adhirió la UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION, Regional Santa Fe, el día 25 de junio del corriente año.; y

### **CONSIDERANDO QUE:**

El mencionado paro afectó directamente la actividad registral, alterando la normalidad del ingreso y del curso de los plazos registrales que rigen para distintos trámites.

La Ley 9263 y la Resolución Ministerial de Gobierno Nº 981/83 autorizan a los Directores de los Registros Generales de Santa Fe y Rosario a suspender plazos registrales cuando existan circunstancias de caso fortuito o de fuerza mayor, y dicho paro configura una de tales situaciones de excepción en relación a eventuales vencimientos de plazos registrales.

Por ello y lo establecido en dicha Ley y Resolución, en el artículo 75 de la Ley 6435 y Decreto nro. 0772/2018

### **LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO GENERAL, LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO GENERAL SANTA FE Y EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO GENERAL ROSARIO.**

#### **DISPONEN:**

1 – Suspender, sin perjuicio de terceros, los plazos registrales establecidos en la Ley 6435 desde las (0) horas del día 25 de junio de 2018 hasta las 24 horas del mismo día, para aquellos certificados cuyo plazo de validez estuviere comprendido en ese período y las inscripciones, anotaciones y documentos cuyo plazo de vencimiento, caducidad o presentación se cumpliera durante dicha suspensión.

2 – Regístrese, notifíquese, comuníquese al Poder Judicial y Colegios Profesionales vinculados con la actividad del Registro, hágase conocer al público en general mediante copias puestas de manifiesto en las Oficinas de esta Repartición, y archívese en el protocolo de Disposiciones Técnico Registrales.

**Fdo:** Dra. NATALIA M. CARRANZA -Directora Provincial Registro General-

Dra. GRACIELA GIMENEZ -Directora General del Registro General Santa Fe-

Dr. MIGUEL ANGEL LUVERA -Director General del Registro General Rosario-

